



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/Q/MONG/1
13 de diciembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones
6 a 10 de diciembre de 1999

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el tercer
informe periódico de Mongolia sobre los derechos a que se
hace referencia en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional
de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
(E/1994/104/Add.21)

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. Extensión territorial y población

1. Sírvanse proporcionar información sobre las principales características étnicas y demográficas actuales del país y sobre los principales indicadores económicos, sociales y culturales, como el PNB, los ingresos per cápita, la inflación, la situación y la magnitud de la deuda externa, el desempleo, las tasas de alfabetización, natalidad y mortalidad, las características religiosas y étnicas de la sociedad, etc.
2. Indiquen si el Pacto puede invocarse ante los tribunales de Mongolia. De ser así, citen la jurisprudencia correspondiente.

B. Avances logrados respecto de la situación descrita en los informes periódicos anteriores del Estado Parte

3. Indiquen los avances logrados en el Estado Parte en lo que se refiere a superar las dificultades que impiden la aplicación del Pacto y a adoptar las recomendaciones contenidas en las observaciones finales del Comité sobre el segundo informe periódico de Mongolia.

C. Información y difusión

4. ¿Qué medidas se han adoptado para que el público, las autoridades competentes, los magistrados, los legisladores y otros profesionales conozcan mejor los derechos establecidos en el Pacto?

II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO
(Artículos 1 a 5)

Párrafo 2 del artículo 2 - No discriminación

5. No hay una legislación general destinada a combatir la discriminación por motivos de raza, color, descendencia u origen nacional o étnico. ¿Qué medidas se ha proyectado tomar para combatir la discriminación?

Artículo 3 - Igualdad entre hombres y mujeres

6. Habida cuenta de que se ha notado que casi no hay mujeres en los niveles superiores de la dirección de empresas públicas y privadas, ¿pueden citar ejemplos que demuestren lo contrario?

III. CUESTIONES RELATIVAS A DERECHOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN EL PACTO
(Artículos 6 a 15)

Artículo 6 - Derecho a trabajar

7. Mongolia es parte en varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Sírvanse ampliar la información contenida en los párrafos 20 y 21 del informe por lo que respecta a las leyes y los fallos judiciales que protegen a los trabajadores de la discriminación, el despido arbitrario, etc.

8. Mongolia tiene una legislación básica bastante progresista sobre el derecho a trabajar. Indiquen las medidas que haya tomado el Gobierno para hacer efectivos los derechos de los trabajadores discapacitados a, como se dice en el artículo 6 del Pacto, ganarse la vida dignamente mediante un trabajo. Sírvanse indicar en qué medida los programas de orientación y formación técnico profesionales se adaptan a sus necesidades.

9. Antes de la crisis regional, aumentaban sin parar los trabajadores migratorios documentados e indocumentados que salían, sobre todo, hacia la República de Corea.

Hay indicios de que algunos están regresando una vez terminados sus contratos, de modo que disminuyen las remesas y aumenta el paro. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno a este respecto? ¿Cuál es el estado de la migración de mano de obra del campo a la ciudad?

10. En el párrafo 29 del informe, el indicador muestra que cada año hay más niños trabajadores. Proporcionen información sobre su situación por edad y sexo, y grupo étnico.

11. Sírvanse detallar la situación del paro e informar de la ejecución del Programa nacional de reducción del desempleo desde que comenzó en octubre de 1995. Expliquen la tendencia a crear empleo a partir de 1996, habida cuenta del aumento de las privatizaciones, desde el punto de vista de los sexos, los estudios y la edad.

12. ¿Cuáles han sido los avances en la capacitación de jóvenes desempleados? ¿Cuáles son las dimensiones del problema? Indiquen el sexo, origen étnico, estudios, lugar de residencia y demás de los afectados.

Artículo 7 - Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

13. Sírvanse citar sentencias de los tribunales de Mongolia, si las hubiere, relativas a las condiciones de trabajo en los sectores público y privado.

14. Proporcionen detalles de los accidentes en el lugar de trabajo. ¿Qué medidas se han tomado para proteger al trabajador y garantizar condiciones básicas mínimas de seguridad e higiene industriales?

Artículo 8 - Derechos sindicales

15. Sírvanse informar de la naturaleza y evolución de los conflictos laborales en Mongolia y de las prácticas vigentes para resolverlos. ¿Se ajustan éstas a lo dispuesto en el Pacto y a los convenios y recomendaciones de la OIT?

16. Proporcionen información completa sobre el número y estructura de los sindicatos establecidos en el país y su respectiva afiliación.

17. Sírvanse informar sobre el número de huelgas legales e ilegales en el último lustro. ¿Se ha procesado o atacado de otro modo a dirigentes sindicales?

18. Citen ejemplos de los trámites para la inscripción de sindicatos. ¿Qué razones fundadas se adujeron para denegarla, en su caso?

Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

19. En el párrafo 47 del informe se dice que hasta la fecha el Estado Parte no se ha adherido a ninguno de los convenios de la OIT relativos a la seguridad social. Indiquen de qué modo el Gobierno quiere administrar su política de bienestar y seguro sociales en lo sucesivo.

20. Sírvanse informar con gran lujo de detalles sobre el estado del "Programa Nacional de mitigación de la pobreza". ¿Qué ha logrado hasta ahora?

21. Describan la política de seguridad social en el país teniendo en cuenta la situación específica de los grupos vulnerables de la población, en particular los ancianos, las personas discapacitadas y las viudas.
22. Indiquen cuál ha sido la partida presupuestaria en concepto de seguridad social en el último lustro, incluyendo la suma total recibida de los asegurados y las subvenciones del Estado.

Artículo 10 - Protección de la familia, de las madres y de los niños

23. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha observado que los problemas sociales provocados por la transición a una economía de mercado han afectado a los niños. Citen ejemplos de las medidas que el Gobierno ha tomado para protegerlos. Proporcionen los datos estadísticos pertinentes que puedan.
24. Sírvanse proporcionar información detallada sobre los derechos de la familia, las mujeres y los niños a que se hace referencia en el párrafo 65 del informe. Citen la jurisprudencia que hubiere al respecto.
25. ¿Cuál es el estatuto de los niños nacidos fuera del matrimonio?
26. Expliquen si hay violencia en el hogar o acoso sexual contra mujeres y niñas dentro y fuera de la familia. ¿Qué medidas se han tomado contra esos actos? ¿Hay una legislación general al respecto? Sírvanse entrar en detalles.
27. Indiquen si hay grupos de mujeres que no perciben prestaciones de maternidad o familiares o que perciben bastante menos que la mayoría de las mujeres. En caso afirmativo, ¿qué medidas piensan adoptarse para resolver el problema?
28. ¿A qué edad se casan los mongoles y cuál es la edad legal para contraer matrimonio? ¿Quién cuida de los ancianos y los huérfanos?

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

29. ¿Cuál es el "nivel de vida mínimo" en la ciudad y el campo (párr. 58)? ¿De qué modo se calcula para cumplir las normas que establece el Pacto? ¿De qué modo se da valor a cualidades humanas como el saber, la cultura, la inteligencia, la mentalidad u otras?
30. Proporcionen datos estadísticos sobre el nivel de vida de las familias, teniendo en cuenta la disminución de la producción agroindustrial bruta y de las exportaciones de productos cárnicos y el aumento del desempleo. ¿Qué medidas se han adoptado para paliar los apuros de las familias?
31. ¿Qué medidas se han tomado en Mongolia contra la escasez de vivienda? Sírvanse informar sobre las prestaciones socioeconómicas a ancianos y sus condiciones adecuadas de vivienda, alimentación, vestido y atención de la salud.
32. Sírvanse entrar en detalles sobre la información suministrada en los párrafos 80, 81 y 82 del informe respecto de los factores que influyen en el suministro duradero de alimentos.

¿Ha mejorado la situación desde 1994? ¿Qué medidas pertinentes se han tomado para mejorar los abastos desde 1996? ¿Se ha avanzado en la sustitución de las importaciones de arroz y azúcar?

33. Expliquen cuál es la distribución de la vivienda por zonas urbanas o rurales y por categorías profesionales de los mongoles. Sírvanse informar sobre la actual situación de la construcción y distribución de viviendas en Mongolia.

Artículo 12 - Derecho a la salud física y mental

34. En la sección del informe dedicada al artículo 12 del Pacto no se precisan los avances concretos de la atención de la salud. ¿Hay algún programa especial de pediatría, ginecología, psiquiatría, geriatría o cardiología?

35. Sírvanse detallar las medidas específicas que el Gobierno ha adoptado para combatir los problemas de la toxicomanía y la prostitución. Al parecer, otros problemas graves de salud son el bajo peso al nacer, la tuberculosis, el alcoholismo y las enfermedades de la piel o de transmisión sexual. ¿Qué se ha hecho para reducir la extensión de estos problemas de salud?

36. Proporcionen datos estadísticos actuales sobre el porcentaje del presupuesto de salud y del PIB que se destina a la atención de la salud.

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

37. Sírvanse proporcionar datos estadísticos que indiquen que Mongolia cumple su obligación de garantizar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos. ¿Cuál es el porcentaje de abandono escolar en las zonas rurales y cómo se hace frente a este problema?

38. ¿Hay analfabetismo en Mongolia y qué medidas ha adoptado el Gobierno al respecto?

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural

39. ¿Cuántas culturas hay en Mongolia? ¿Cuántos idiomas se hablan? ¿Qué fiestas se celebran en el país? ¿Coinciden las fronteras provinciales con las culturales? ¿Se publican libros, diarios o revistas en los idiomas de las minorías nacionales?

40. Expliquen las medidas adoptadas para fomentar la difusión del progreso científico y sus aplicaciones.
